

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de marzo del año 2026, a las 11 horas con 33 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**LÓPEZ GARCÍA.** **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Ruth, presente. CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón Babún

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados presente:

Secretaria. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-  
LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada  
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existen: 11 asistencias; por lo tanto, no tenemos Quórum Legal, para  
iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- En virtud de que no contamos con  
el Quórum Legal, para sesionar. Damos un receso de 5 minutos.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito ocupar sus lugares, para  
dar inicio con esta Sesión Ordinaria, de esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera  
Secretaria, pase la Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venía, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de  
Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón Babún  
Ruth, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados presente:

Secretaria.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

Secretaria.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 asistencias de las y los Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 20, 80, 86, 94 y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 47 minutos, del día martes 10 de marzo del año 2026, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Diputada, para registrar mi asistencia Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida. Le solicito a la Diputada Primera Secretario, justificar la inasistencia de los siguientes Diputados: la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, La Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez; por lo anterior, y con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de las Sesiones de fecha 02 de diciembre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, si me hace favor.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos, si me hace favor, Eleuterio Ramos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, para registrar asistencia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado... Da continuidad al Orden del Día:

1. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
2. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente durante el Primer Período de Receso de la

Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

3. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública Abierta para la Participación Directa de la Ciudadanía en el Marco de la Reforma Político Electoral de Zacatecas 2026. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos digitales. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un tercer y cuarto párrafo del artículo 6º, de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 9, 10 y 56 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación socioemocional y ciudadanía digital. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de protección integral a la maternidad. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Premios al Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

10. Lectura de la iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 314 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y la Ley de Protección Civil del Estado de Zacatecas, en materia de aplicaciones de hospedaje. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.
12. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
13. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa que presenta el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el cual se otorga el reconocimiento María Rodríguez Murillo a una mujer o asociación civil destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Que presentan las Comisiones de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de Desarrollo Cultural.
15. Asuntos Generales, y,
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, de cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, para poder votar. González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Bienvenido. Los que estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas de fecha 2 de diciembre del 2025. Antes de eso damos la bienvenida a alumnas y alumnos de la Universidad Sierra Madre de las Licenciaturas de Derecho y Criminología. Bienvenidos a la casa de ustedes y de todos los zacatecanos al desarrollo de esta Sesión. Bienvenidos a su casa... Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 2 de diciembre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera**

**Rodríguez, auxiliada por las legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, respectivamente.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, para solicitarle mi asistencia, Jaime Esquivel

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Bienvenido. En razón, de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión modificación; y en su caso, aprobación. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de manera económica, levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Los que estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas referidas.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- DE la misma manera,  
Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada,  
bienvenida. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis,  
de la correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a  
tribuna, para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Tepetongo,  
Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al  
ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobada en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol,  
Zac. *Asunto*. Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas  
los días 30 de diciembre del 2025, y 14 de enero del 2026.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera  
Secretaria, a la correspondencia recibida se le darán el trámite correspondiente, por  
conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas según corresponda.  
Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe de  
actividades de la Comisión Permanente durante el Primer Período de Receso de la

Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional; y, para ello le solicito a la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputadas y diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, medios de comunicación, amigas y amigos que hoy nos acompañan. Es en el Congreso del Estado la tribuna más alta de opinión pública y dónde se promueve, converge y discute el intercambio de ideas con plena responsabilidad institucional, entre este Poder Legislativo con los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil; por ello, la rendición de cuentas constituye un mandato constitucional y un ejercicio de transparencia que todo servidor público debe cumplir; por lo anterior, y ante un ejercicio de responsabilidad política y administrativa que depositaron en mí, en mis compañeras integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, y con fundamento en lo previsto por los artículos 127, y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante ustedes a presentar el Informe de actividades correspondientes, al Primer Período de Receso dentro del Segundo año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, período comprendido del 16 de diciembre del 2026 al primero de marzo del 2026; así pues, durante el período referido la Comisión Permanente llevó a cabo 16 sesiones legislativas; dos previas de una apertura de Período Extraordinario de Sesiones y Período Ordinario 4 del de las del Sexto Período Extraordinario de Sesiones y 10 de la Comisión Permanente en las Sesiones, de la Comisión Permanente antes mencionadas se desarrollará en diversas actividades, se recibieron los Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, de los Honorables Ayuntamientos del Estado así como los respectivos Informes de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se emitió la Convocatoria para la entrega del reconocimiento María Rodríguez Murillo a una mujer zacatecana o asociación civil que se haya distinguido por su defensa de los derechos humanos, y la igualdad de género, como parte de las actividades conmemorativas del “Día Internacional de la Mujer 2026” se aprobó y citó a las y los Diputados de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado a un Sexto Período Extraordinario de Sesiones dentro del segundo año de su ejercicio constitucional, que tuvo verificativo los días 24 y 25 de febrero del año en curso, el cual tuvo como objetivo desahogar el proceso legislativo correspondiente: A.- La lectura discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral, misma que se fue aprobada por unanimidad de las y los Diputados integrantes de la Honorable Legislatura expidiendo para ello, el Decreto correspondiente y que fuera remitido a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional de esta Honorable Legislatura; además en un ejercicio de rendición de cuentas entre la Administración Pública Estatal y la ciudadanía. Se recibieron los informes de conformidad con las disposiciones legales en la materia remiten el Tercer Informe Cuatrimestral de las Actividades Desarrolladas durante el período comprendido del primero de septiembre al 31 de diciembre del 2025 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas en

cumplimiento de las disposiciones legales aplicables se hizo entrega del Informe Anual de Actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2025 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y se recibió el Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025 por parte del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, debemos recordar que nuestra responsabilidad como legisladores es armonizar las normas jurídicas para ser compatible las disposiciones federales y locales; por este motivo, dentro del Primer Período de Receso que hoy se informa se presentaron: 19 Iniciativas, 2 Reformas a la Constitución Local y leyes diversas de nuestro Sistema Estatal Normativo, una para crear leyes; 12 con Proyecto de Decreto que reforman adicionan o derogan diversas ordenamiento de nuestro Sistema Estatal Normativo, una Declaratoria y tres Puntos de Acuerdo, se participó en reuniones de trabajo de la Junta de Coordinación Política a efectos de conformar de manera conjunta con la Presidencia de la Mesa el Orden del Día de las Sesiones de la Comisión Permanente y determinar por su importancia y trascendencia los documentos legislativos que se discuten y se votan; por ese motivo, en este período se aprobaron: 7 productos legislativos, 5 Puntos de Acuerdo exhortando a diversas instituciones públicas federales y estatales así como recomendaciones y sugerencias a los Honorables Ayuntamientos del Estado, 2 Decretos expedidos en el Sexto Período Extraordinario de Sesiones en materia de reducción a la jornada laboral y clausura del mismo, los cuales fueron debatidos por las y los Diputados que integran la Comisión Permanente en alrededor de 40 participaciones en tribuna otra de las facultades que nos confiere, nuestra normativa interna es mantener contacto con los Ayuntamientos Municipales del Estado, tribunales e instituciones públicas brindándoles asesoría, acompañamiento en asuntos de la Legislatura tenga bien conocer; Asimismo, se da cuenta de los comunicados y oficios que integran este Poder, mismos que son turnados en correspondencia a las comisiones legislativas y durante este período fueron los siguientes asuntos: 6 enajenaciones provenientes de varios Honorables Ayuntamientos del Estado y por el Gobernador; 4 notificaciones de correspondencia del Tribunal de Justicia Administrativa y Electoral del Estado, una notificación de Acuerdos y de determinación de queja por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; 2 escritos de denuncia ciudadanas y Ayuntamiento del Estado, 7 escritos de solicitud de distintos grupos de la sociedad zacatecana para la intervención de esta Legislatura en asuntos que le compete diversas certificaciones de Decretos aprobados y cientos de respuestas e informes en materia de amparo y siete escritos de informes contables y presupuestales y correspondencia de varias Autoridades de Superiores del Estado; así mismo, se otorgaron visitas guiadas alumnos de instituciones públicas y privadas del Estado de Zacatecas que se interesan en la actividad parlamentaria. Toda la información y numeraria completa será incorporada al Portal Institucional de la Legislatura y a la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento del Mandato Constitucional de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su oportunidad, dado en la Sala de Sesiones de este Honorable Poder Legislativo del Estado de Zacatecas a la fecha de su presentación. Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Diputada Presidenta de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso, la de la voz Karla Esmeralda Rivera Rodríguez. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Pública Abierta para la Participación Directa de la Ciudadanía en el marco de la Reforma Político Electoral de Zacatecas 2026, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permite dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa; toda vez, que ya se encuentra publicada, en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

**EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública Abierta para la Participación Directa de la Ciudadanía en el marco de la Reforma Político Electoral de Zacatecas 2026. Que presenta, el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si, me permite el orador, este, Diputado, inscribirme a tu Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Y te felicito, porque además nos hacen falta los foros abiertos, con la Comisión de Parlamento Abierto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicito el registro de mi asistencia, por favor. Óscar Novella.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. La Iniciativa leída se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión de Parlamento Abierto. Agotado el punto anterior, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con el Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos digitales, que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Saúl Cordero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado; y le solicito pase a tribuna, para su lectura de Iniciativa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera, solicitarle me permita leer una Síntesis, ya que ha sido previamente expuesta en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, y antes que nada darles nuevamente la bienvenida a las y a los estudiantes futuros colegas, esta es su casa el Congreso del Estado de Zacatecas. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos digitales. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite suscribirme, Dayanne, a su Iniciativa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias...

LA DIP. ROMO FONSECA.- La felicito...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel. Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, si me lo permite Diputada, Roberto Lamas.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, si me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Oh, felicitarle Diputada y me suscribo en su Iniciativa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, vamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un tercero y cuarto párrafo del artículo sexto de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pasé a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Saludo con respeto a las estudiantes, a las y los estudiantes que nos acompañan esta mañana. Sean bienvenidos a esta su casa, la Casa del Pueblo. Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez, que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un tercer y cuarto párrafo del artículo 6°, de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputada me...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ah, perdón...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Adelante...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Adelante, Adelante...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Para preguntarle a la oradora en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputada, muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Diputada Lolis, si me permite suscribirme a su Iniciativa y la felicito, muy interesante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena, si me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí, Diputada...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, Diputada Lolis, si me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel, Diputada, por favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto, Diputado.

González, Felicidades. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Lolis, Luis

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputado.

Villalpando Haro. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

gusto. LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputada, con mucho

Saúl Cordero. EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se tornará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Continuando con el desarrollo de nuestra Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos noveno, 10° y 56 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación socio- emocional y ciudadanía digital. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, y le solicito pase a la tribuna, para su lectura de esta Iniciativa.

Presidenta. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 9, 10 y 56 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación socio - emocional y ciudadanía digital. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, este, suscribirme a tu Iniciativa. Te felicito. Muchas felicidades.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón. Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Luis González, Diputada Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias...

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos, felicitarla y por supuesto unirme a su Iniciativa.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Diputada, de la misma manera Canales Castañeda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, si Usted me lo permite en los mismos términos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,  
Maribel Villalpando.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco, a quien le solicito pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito si me puede dar... A dar lectura a una Síntesis, ya que la Iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, Diputado, felicidades.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, claro que sí.  
Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,  
Ruth Calderón, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,  
Saúl Cordero.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los  
mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,  
Miranda Herrera.

que sí. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada. Claro

permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo... si me lo permites José Luis, también en los mismos términos.

Gracias. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos, felicitarlo y me suscribo a su Iniciativa.

Diputada. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí... Gracias,

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turan para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de protección integral a la maternidad. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores y le solicito pase a tribuna para dar lectura a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta. Le solicito me permita leer un resumen de la presente Iniciativa, ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto.

**EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de protección integral a la maternidad. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).** Es cuanto, y gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle al Diputado en tribuna, me permita suscribirme.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto...

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Pedro. Al Diputado Pedro si me lo permite suscribirme...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- en los mismos términos, Mauricio Esparza, si me lo permite, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

Diputado...  
LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Lo felicito.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Lolis.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda  
María Elena, de igual manera.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me lo  
permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Tere.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata  
Ávila, Diputado Pedro, lo felicito.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Renata.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, toca el turno a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Premios al Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, y le solicito pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa que presentamos; toda vez, que se encuentra ya en la Gaceta Parlamentaria el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

**EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Premios al Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputado, adherirme a su Iniciativa de Decreto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural, ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 314 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a tribuna para la lectura de su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 314 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).* Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, querida Nany.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Luis González...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores, si lo permite Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. ESQUIVEL BECERRIL.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada si me lo permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con la Sesión, seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, y la Ley de Protección Civil del Estado de Zacatecas en materia de aplicaciones de hospedaje. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías, y le solicito pase a tribuna para su lectura... No estando presente el Diputado se da por leída la Iniciativa, y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Turismo y Presupuesto y Cuenta Pública... Diputadas y Diputados con motivo del desahogo y mejor proveer de los asuntos agendados y con fundamento en el artículo 127 fracción III de la Ley Orgánica y 90 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo está Presidencia decreta un receso de 30 minutos.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se agenda Diputada...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada, solicitarle se registre mi asistencia, Jesús Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Y quede sin efecto el justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto... Solo para hacer la aclaración de manera económica vamos hacer el conteo del Quórum Legal, para hacerlo más ágil.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal, para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta, ah, no perdón, perdón... Qué presenta el municipio de Cuauhtémoc Zacatecas para que se enajene bajo la modalidad de donación un inmueble, en favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de la primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa que presenta el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble en favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el desahogo del Orden del Día y con fundamento en lo que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica, pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen, por el que se otorga el reconocimiento María Rodríguez Murillo a una mujer o asociación civil destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género, que presentan las comisiones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del desarrollo cultural; por ello, le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna a su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, por el cual se otorga el**

**reconocimiento María Rodríguez Murillo a una mujer o asociación civil destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género. Que presentan las Comisiones de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de Desarrollo Cultural.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0207, de fecha 10 de marzo de 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta... Y ya me quedé sin...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para su discusión y votación en lo general; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, el 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo en lo general, se pasa a su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

Renata Ávila.  
RENATA ÁVILA.- Por las mujeres y las infancias, a favor,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 20 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general.

PUBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Para su discusión y votación en lo particular estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo, Romo Fonseca, es asuntos generales, verdad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería el tema, Diputada?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Derecho a la Desconexión Digital”.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada, “México en la era de las mujeres”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite tantito. Me repite el tema por favor, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Aquí está...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- “La realidad de las mujeres en México”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema, “Derecho a la desconexión digital”. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de mis compañeras Diputadas y Diputados. “Derechos a la desconexión digital”. El tiempo de las personas ya no se negocia, son las 11 de la noche acabas de acostar a tus hijos; por fin se sienta y llega el mensaje del jefe con instrucción que espera respuesta inmediata, ese momento que millones de mexicanos y mexicanas conocen de memoria tenía hasta hace unos días un hombre informal, estrés desde el 3 de marzo del 2026, tiene una legal violación al derecho laboral. Las Cámaras de Diputados del Congreso de la Unión aprobaron por 447 votos a favor por unanimidad sin una sola abstención el derecho a la desconexión digital. Qué significa esto en palabras sencillas, significa que a partir de que está reforma se ha publicado a ningún patrón podrá exigirle a una trabajadora o trabajador que responda sus mensajes, correos o llamadas fuera de su horario laboral, ni en la noche, ni en los fines de semana, ni en vacaciones, suena a sentido común, verdad que sí, pues resulta que en México el sentido común no era Ley, hasta antes de esta Reforma la protección solo existía para quienes laboraban en “Home Office”, pero si usted trabajaba en una oficina, en una tienda, en una fábrica, su jefe le podría mandar mensaje, a las 10 de la

noche y Usted por miedo a la represalias tenía que contestarle, eso compañeras y compañeros se acabó, la Reforma se modifica en la Ley Federal del Trabajo, para establecer de manera clara dos cosas; Primero.- Las y los trabajadores tienen derecho a abstenerse a participar en cualquier comunicación con su centro de trabajo una vez concluida su jornada laboral; así como durante sus vacaciones, permisos, o licencias; o, hasta incapacidades; Segundo.- Los empleadores tienen la obligación de emitir políticas internas que garanticen estos derechos sin que pueda haber represalias contra quien lo ejerza, debe haber un Reglamento Interno Laboral, no basta con que el derecho exista en el papel tiene que estar por escrito dentro del reglamento empresarial, tiene que convertirse en una nueva cultura laboral, la pandemia nos enseñó algo que muchos ya sospechábamos cuando la frontera entre la casa y la oficina se borra, el trabajo se vuelve una losa que nunca termina, el celular del trabajo se volvió una extensión de cuerpo de oficina, contestar un mensaje a las 11 de la noche se volvió normal; y con eso, los niveles de estrés y ansiedad de desgaste profesional se dispararon, la Organización Internacional del Trabajo lo documenta. México es uno de los países con mayor número de horas trabajadas en el mundo y el Síndrome del Agotamiento Profesional, el llamado “BURNOUT” afecta más del 75% de los trabajadores mexicanos y mexicanas, detrás de cada uno de esos casos, hay una persona que no puede decir que no, porque la Ley no le daba el respaldo para hacerlo. La hiper conectividad no afecta igual a todos, pero no respeta a nadie, me alegra decir que la bancada naranja federal fue protagonista en esta lucha, nuestros Diputados Miguel Ángel Sánchez Rivera y Eduardo Gaona Domínguez impulsaron esta Reforma y la defendieron en tribuna ellos lo dijeron con claridad, durante años se normalizó la idea de que estar disponible a cualquier hora era sinónimo de compromiso, cuando en realidad la hiper conectividad generaba estrés y rompía el equilibrio entre la vida personal y el trabajo; y además, afectaba hasta momentos íntimos y de familia eso no es cultura laboral era explotación disfrazada de dedicación y de miedo, de miedo a ser despedido de tu trabajo, esta Reforma no es casualidad es la consecuencia lógica de una agenda que Movimiento Ciudadano ha sostenido de manera consistente, la jornada de 40 horas con 2 días de descanso, el sistema de cuidado, la desconexión digital son tres situaciones muy claras, el tiempo de las personas le pertenece a ellas no a sus empleadores no estamos inventando el hilo negro, países como: Francia, España, Chile ya reconocen este derecho en sus legislaciones, la experiencia internacional demuestra que el desarrollo tecnológico debe ir acompañado de los mecanismos legales que protejan la dignidad de las personas trabajadoras, la tecnología debe estar al servicio humano, y no el humano encadenado a la tecnología, hay algo más que no siempre se dice en este tipo de debates, la paz de Zacatecas también se construye desde la mesa del comedor, un padre o una madre que llega descansando y que tiene el derecho de descansar, que tiene un tiempo real para sus hijos, su esposa, su esposo da una barrera en la descomposición del tejido social cuando el celular y le llaman para trabajar, no podemos hablar de seguridad, y comunidad mientras mantengamos modelos laborales que roban el tiempo de hacer como ser y como individuo, como familia y sobre todo es un tiempo de estar juntos y disfrutar de ser felices. El derecho a la desconexión digital no es un lujo, no es un privilegio, es una necesidad, es un derecho que como madre, que como padre, cenar con nuestros hijos tenemos, es un derecho que debemos de hacer que no se interrumpa la tranquilidad y la paz social, del individuo, de las personas, de la familia, queremos seguir trabajando para los derechos reales de la familia y de todos y cada uno de los individuos, el descanso es también un derecho laboral, y hoy en México ese pasó ya se dio. Enhorabuena; y es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Vamos a solicitar, ah; bueno que un pase de lista, pero ya vemos aquí a los Diputados. Damos el uso de la voz, a la Diputada Ruth Calderón, con el tema, “México en la era de las mujeres”, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- México en la era de las mujeres igualdad sustantiva y Justicia social. El día internacional de las mujeres, no es una efeméride de celebración vacía sino una jornada de lucha, memoria y sobre todo de reafirmación política, en este 2026 México se consolida como un referente global al ser gobernado por la primera mujer, Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, bajo su liderazgo el 8M ha dejado de ser una fecha de promesas, para convertirse en un balance de acciones tangibles que cimentan el segundo piso de la Cuarta Transformación con una visión profundamente feminista, popular y de Justicia social. 1.- El feminismo en la Cuarta Transformación derechos no privilegios, la postura del Gobierno de México es clara, el feminismo que defendemos es incompatible con la visión conservadora de la derecha, mientras que el conservadurismo históricamente ha visto los derechos como concesiones o privilegios, esta administración lo reconoce como pilares inalienables de la dignidad humana, para el Estado mexicano la lucha de las mujeres no está aislada se inscribe en un marco más amplio de justicia que incluye el derecho a la educación pública, a la salud universal, a la vivienda digna, y al salario justo, no hay libertad para las mujeres si no hay justicia social para el pueblo; 2.- Igualdad sustantiva de la letra a la realidad constitucional, uno de los hitos más significativos de este período es la consolidación de la igualdad sustantiva en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, gracias a las reformas a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122, y 123 la igualdad ya no es una aspiración sino un mandato vinculante, brecha salarial bajo el principio vía trabajo igual, salario igual se han establecido mecanismos legales para sancionar y erradicar la discriminación remunerativa que por décadas afectó a las trabajadoras mexicanas, paridad en la seguridad, la incorporación de la perspectiva de género en las tareas de seguridad pública y en el actuar de los juzgadores asegura que la justicia deje de ser ciega ante las violencias diferenciadas que enfrentan las mujeres. Fiscalías Especializadas.- La obligatoriedad de contar con fiscalías especializadas, en delitos de género en todas las entidades federativas, es una respuesta directa a la demanda histórica de justicia expedita y sensible; 3.- El Sistema Nacional de Cuidados, el corazón de la política social reconocemos que la mayor barrera para el desarrollo pleno de las mujeres, ha sido la carga desproporcionada de las labores de cuidado por ello, El Sistema Nacional de Cuidados es hoy la punta de lanza en la política pública para este año 2026, el compromiso es la construcción y puesta en marcha de 200 centros de educación y cuidado infantil diseñados para que las madres trabajadoras

especialmente aquellas en sectores vulnerables tengan la certeza de que sus hijos e hijas están en espacios seguros y de calidad este sistema no solo busca aliviar la carga de las mujeres sino profesionalizar y remunerar las labores de cuidado, reconociendo las como el motor que sostiene la economía del país; 4.- Bienestar para quienes más lo necesitan, la justicia social tiene rostro de mujer a partir de este año se ha fortalecido la pensión “Mujeres Bienestar”, un apoyo económico directo para las mujeres de 60 a 64 años reconociendo el trabajo no remunerado que han realizado durante toda su vida en favor de sus familias y comunidades; asimismo, el Programa Nacional de Vivienda para el bienestar otorga prioridad a las mujeres como propietarias legítimas de sus hogares garantizando seguridad patrimonial para ellas y sus hijos, en el ámbito rural la meta de reconocer derechos agrarios a 150 mil mujeres es un acto de Justicia histórica para las campesinas que trabajan la tierra sin ser dueñas de ella; 5.- Un Estado que protege, cero tolerancia a la violencia, la seguridad de las mujeres es una prioridad nacional, no ignoramos los desafíos ni la persistencia de la violencia feminicida; por ello, la estrategia de este gobierno se basa en la prevención, la atención y cero impunidad, desde el campo marte la Presidenta ha enviado un mensaje contundente, no hay espacio para el acoso, la discriminación y ni la agresión en ninguna institución del Estado incluyendo las fuerzas armadas, la formación de más de un mil 500 mujeres militares graduadas en 2026, simboliza la apertura de espacios antes vedados bajo una disciplina que ahora abraza el respeto irrestricto a los derechos humanos y de género. Conclusión, llegamos todas, cuando la Doctora Claudia Sheinbaum afirma que no llegamos solas, llegamos todas, no es un eslogan es una realidad, estadística y política. México hoy cuenta con la paridad en el Congreso, paridad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y por primera vez, una mujer dirigiendo los destinos de la república. El compromiso es seguir tejiendo la patria con las manos de las maestras, las científicas, las obreras, las indígenas, las militares y las jóvenes, el 8 de marzo en México es la reafirmación de que el tiempo de las mujeres ha llegado para quedarse, transformando la estructura misma del poder, para que ninguna niña vuelva a dudar de que puede ser lo que ella decida hacer. ¡¡¡¡Que viva la igualdad sustantiva... Que viva las mujeres!!!! Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora le damos el uso de la voz, a la Diputada Isadora Santiváñez, con el tema, “La Realidad de las Mujeres en México”, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- La realidad de las mujeres en nuestro país sigue siendo alarmante, aunque se han reflejado avances jurídicos y legales para garantizar su crecimiento profesional, económico, político, y social se siguen manifestando acciones machistas que limitan en mucho su crecimiento; así mismo se viven situaciones de violencia de género todos los días, en todos los Estados de la república, reflejando una realidad que aún pone a la mujer en un papel de subordinación y vulnerabilidad ante los hombres, coincido en que hay muchos avances; sin embargo, la igualdad sustantiva en casa, en los hogares, en nuestro día a día todavía no la hemos podido alcanzar; por ello, el feminismo busca empujar a las sociedades hacia un camino de la igualdad de género, centrando su análisis en el rol del patriarcado que genere estructuras desiguales de poder en todos los estratos sociales basta con revisar las estadísticas para entender que aún falta mucho para llegar a la meta de construir una sociedad más igualitaria y justa para las mujeres, en nuestro país miles de mujeres se enfrentan solas todos los días violencia, miedo, manipulación, injusticia, revictimización y la impunidad nuestra realidad, nuestra realidad es aterradora, en México ser mujer es resistir, es buscar la verdad por cuenta propia; es decir, solas a una lucha que parece interminable, sí eres mujer y eres mexicana sabrás qué estadísticamente hablando el lugar en donde puede sufrir mayores tipos de violencia es en tu hogar, sí, quiénes son tu núcleo más cercano son quiénes generalmente te violentan más, tan solo en el 2025 se han registrado más de 23 mil casos de violencia intrafamiliar y el 90% del abuso sexual infantil que se comete en nuestro país, se comete dentro de los propios hogares y por algún familiar cercano a la víctima siendo las familias quiénes protegen por el qué dirán, por patriarcado o por sistemas de manipulación muy consolidados en nuestro país; otro de los espacios, en donde más sufrimos violencia es en nuestras áreas laborales, en donde somos poco reconocidas, somos explotadas y minimizadas, existe una brecha salarial de género entre el 15 y 20% de diferencia entre el pago que se le otorga a un hombre y el que se le otorga a una mujer por realizar exactamente el mismo trabajo y solo el 30% de los puestos directivos en nuestro país están ocupados por mujeres esto, esto sin mencionar que somos nosotras quienes dedicamos más tiempo al trabajo no remunerado, a qué me refiero con este o con qué se entiende por este, al cuidado de los hijos, de los enfermos, de los adultos mayores, y como aquel en el que se realizan actividades del hogar, aún en la época actual podemos constatar con dolor que nuestro país 21 niñas se convierten en madres todos los días, que en el año 2025 hubo un aproximado de 10 feminicidios cada día esto según el conteo oficial; sin embargo, sabemos que son muchísimos malos asesinatos brutales que se cometen en contra de mujeres y que son investigados bajo otro tipo de delito; además, vemos con tristeza que de octubre del 2024 enero del 2025 se denunciaron más de 6 mil 500 violaciones en nuestro país en contra de mujeres, estamos hablando de más de 50 casos al día y esto, esto solo se traduce a lo que viene y se denuncia, es evidente que son muchísimos más los que terminan en silencio; además, hoy más de 30 mil mujeres siguen desaparecidas, esa es la realidad que tenemos las mujeres; por eso, marchamos; por eso, gritamos; por eso, peleamos; por eso, defendemos porque sabemos que aún no alcanzamos esa igualdad que se traduce en una realidad y en resultados de poder garantizar mejores condiciones para las mujeres y el respeto a sus derechos humanos a los más básicos, a los más necesarios, hablar de las mujeres es hablar de resiliencia, de caminos abiertos a pesar de los muros, de voces que se levantan incluso cuando se intentan silenciar, reconocerlas no es un gesto simbólico es un compromiso con equidad, con la justicia, y con la memoria de quienes han luchado antes,

que nuestra voz nunca vuelva a ser silenciada, y que nuestra luz nunca se apague por el machismo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Gracias Diputadas y Diputados por sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas, y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, en 3 minutos a la siguiente Sesión.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA TERESA LÓPEZ GARCÍA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**RUTH CALDERÓN BABÚN.**

**ANA MARÍA ROMO FONSECA.**